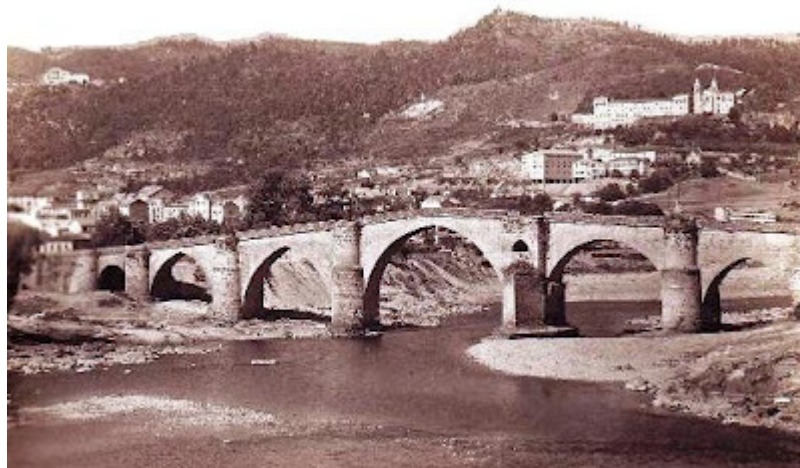


Libros y lectores para después de una guerra

El Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos de Ourense (1938–1959)



Laura Novelle López

Versión traducida por la autora de un artículo publicado originalmente en gallego en *Boletín Auriense*, t. XXXVI (2006), pp. 295–310.

Fotografía: *Ourense no tempo*:

<http://ourensenotempo.blogspot.com.es/2008/05/ponte-vela.html>

Libros y lectores para después de una guerra. El Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos de Ourense (1938-1959)

LAURA NOVELLE LÓPEZ
UNIVERSIDADE DE VIGO

Pequeña ciudad, sórdida, perdida, / municipal, oscura / No sabíamos a qué carta poner / la vida / para no volver siempre / sin nada entre las manos

José Ángel Valente: *Tierra de nadie*

1. La política bibliotecaria franquista. Libros antisépticos *versus* libros venenosos.

El régimen de Franco insertó muy pronto la lectura pública como un engranaje más de su maquinaria de control social. La letra impresa era un peligro si fomentaba ideas contrarias a aquéllas que sostenían al Nuevo Estado, así que en vez de neutralizarla sin más, convenía reconducirla a los terrenos apropiados. Como indica A. Alted, cuando los militares se levantaron contra un gobierno y régimen legítimos lo hicieron con el apoyo de unos elementos civiles que venían abogando desde hacía tiempo por una contrarrevolución, la cual implicaba la sustitución del régimen republicano por otro en el que la política cultural desarrollada desde el gobierno fuese concebida como instrumento de legitimación del mismo y como vehículo transmisor de una ideología que asegurase su permanencia. La consideración de la religión como parte integrante de la tradición histórica nacional se reafirmó al identificarse una y otra. El sentido religioso y patriótico está, pues, en la base de toda realización de política educativa y cultural, integrándose en el concepto de la contrarrevolución que preconizaban los dirigentes del ministerio; contrarrevolución que por otra parte no implicaba un total desmantelamiento de la labor realizada por la República en este ámbito, sino más bien el retorno a un Estado anterior y la asunción de determinados aspectos de la política republicana, bien que con otro espíritu.¹

Del mismo modo que María Moliner encarnaba el espíritu que los intelectuales y políticos republicanos deseaban insuflar a la lectura pública, Javier Lasso de Vega, bibliotecario de formación norteamericana y ayudante de Sáinz Rodríguez en su cátedra madrileña, instrumentaliza el discurso franquista de la lectura pública desde su puesto de Jefe del Servicio Nacional de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Invirtiendo el diagnóstico orteguiano de la

¹Vid. ALTED, VIGIL, A.: "Notas para la configuración y el análisis de la política cultural del franquismo en sus comienzos: la labor del Ministerio de Educación Nacional durante la guerra", en J. Fontana (ed.): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica / Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia, 1986, pp. 216 y 218-219.

inviabilidad de la democracia plena mientras no se transmitiesen a las masas “enormes dosis de cultura”, Lasso de Vega entendía que los individuos estaban obligados a acudir a las bibliotecas a formarse para no caer presas “de aquellas propagandas políticas que más halaguen sus más bajos instintos e impracticables apetencias”. La función del bibliotecario que entendía Ortega como vía de comunicación entre lecturas y lectores, fue pervertida por el franquismo, que le convertía en “filtro, médico, e higienista”: al igual que la censura editorial establecía castas lectoras en función de la formación cultural y moral, las bibliotecas discriminarían a sus usuarios abriendo a unos ciertas baldas que estarían vedadas para otros². Para Lasso, “buena parte de los problemas públicos que hay hoy planteados proceden de que las cabezas medias están atestadas de ideas inercialmente recibidas, entendidas a medias, desvirtualizadas (...). En esa dimensión de su oficio imagino al futuro bibliotecario como un filtro que se interpone entre el torrente de los libros y el hombre”³. El libro se convierte en el elemento director del lector y al bibliotecario le compete elegir aquél que mejor forme y más convenientemente influya sobre el lector. Para ello, deberá tener en cuenta tanto aspectos inherentes a cada lector (edad, sexo, nivel cultural) como el poderoso valor formativo de la lectura, midiendo mucho y bien las obras que suministra. Los sublevados albergaban una noción del libro de reminiscencias tridentinas, puesto que en su pensamiento la emancipación social —conseguida ya través del libro, ya a través de otro medio— no tenía cabida. Las bibliotecas, como las escuelas, debían cumplir una misión en la nueva España, pero a los libros, como a los maestros, se les imputaba también una responsabilidad moral por lo acontecido entre 1931 y 1939: aquellos que no lograsen probar su inocencia debían purgar su culpa con el destierro o, en su caso, la destrucción material. Desde la óptica del bando sublevado, los malos libros y las nefandas lecturas tenían un protagonismo criminal de primer orden, pues ellos habían esparcido en las mentes más fácilmente impresionables la semilla de la subversión, la insatisfacción y la disolución. Parecía razonable, pues, que el látigo de la represión que azotaba a tantos españoles, se extendiese también a las lecturas en las que éstos se habían formado⁴.

²El Decreto de 24 de julio de 1947 sobre ordenación de los Archivos y Bibliotecas y del Tesoro histórico-documental y bibliográfico, define biblioteca como el establecimiento cultural donde “se reúne, conserva, inventaría, cataloga y clasifica científicamente la producción bibliográfica para su general o limitada utilización”. Tales restricciones sancionaron una discriminación contraria a la misma esencia de la biblioteca pública al establecer, por un lado, bibliotecas de libre acceso, “destinadas a proporcionar conocimientos elementales o a facilitar la difusión de la cultura media” y por otro bibliotecas de acceso restringido, cuyo acceso quedaba reservado a “personas dotadas de conocimientos y preparación especiales”.

³ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil* Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1984, p. 55. Vid. asimismo la aludida visión de Ortega, realmente adelantada a su tiempo, en ORTEGA Y GASSET, J.: *Misión del bibliotecario y otros ensayos afines*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, pp. 59-98.

⁴Vid. RUIZ BAUTISTA, E.: *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*, Gijón, Trea, 2005, pp. 404-407. Hipólito Escolar, define en sus memorias a Lasso de Vega con estas palabras: “Era un hombre inquieto, con iniciativas, más improvisador que organizador, como revelan sus tan numerosas como desiguales publicaciones (...). Aunque estaba lleno de buenas intenciones, desconocía la realidad española y hablaba (...) por lo que conocía de sus lecturas, un tanto atropelladas y superficiales por su mal inglés, sobre las bibliotecas americanas, tratando de calcar, no de

Si bien el liberalismo decimonónico entendía la democracia como hija del libro, los totalitarismos readaptarán esta idea a su particular concepción de la lectura y las bibliotecas. Por ello, A. Alted ha puesto de manifiesto la tremenda contradicción subyacente en el espíritu que animó, por ejemplo, los Patronatos para el Fomento de la Lectura, cuyas bibliotecas aparecían definidas como instituciones liberales de lectura de las que se “retirará todo libro nocivo para el individuo, contrario a la Religión o a la Patria, procurando por todos los medios a su alcance que el Estado esté perfectamente garantizado [sic] contra toda posible deformación política del ciudadano”⁵. La biblioteca pública bajo el franquismo buscaba sustituir el libro *para leer* por el libro que *era conveniente leer*.

Pero será Javier Lasso de Vega, quien ofrezca la síntesis más acabada de las ideas acerca del uso, reglamentación y beneficios de la lectura con vistas a crear el nuevo español que el Régimen anhelaba. El individuo no sólo tiene derecho a usar la biblioteca, sino el deber de utilizarla. Mediante buenas lecturas, la biblioteca puede “[hurtar] a la taberna horas de embrutecimiento y letargo, [llegando a imponerse] como uno de los instrumentos más eficaces de previsión social”. Por ello, las bibliotecas no debían ser solo centros donde invertir provechosamente el tiempo de ocio o donde encontrar un buen recreo intelectual, sino “centros de formación del verdadero español”. Las bibliotecas podían ser un activo agente del ideario nacional-sindicalista, pues “no son estanques sino fuentes [que abren] horizontes más dilatados al pensamiento y la sensibilidad. Obliga[n] al ciudadano con mandato imperativo a cumplir con uno de sus deberes más sagrados, a saber: enriquecer su mente con el máximo número de conocimientos útiles posibles para ponerla al servicio de Dios, de la Patria, de sí mismo y de su profesión”⁶.

Las bibliotecas perdieron ese carácter de agentes difusores de la cultura que había empezado a vislumbrarse bajo la IIª República y pasaron a considerarse casi unas oficinas administrativas más. En contraste con esta grandilocuente retórica que acabamos de ver, la cruda realidad era que muchos de quienes debían relacionarse con el libro en las bibliotecas franquistas lo veían como una reliquia. Así lo ponen de manifiesto, por ejemplo, los ilustrativos y a veces tragicómicos ejemplos que cita Hipólito Escolar en sus memorias. Este funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que llegaría a director de la Biblioteca Nacional, necesitó de todas sus energías para ser *inasequible al desaliento* en sus primeros destinos bibliotecarios en la gris España de posguerra: “Nadie nos indicó cual debía ser nuestro comportamiento con los lectores ni la política de adquisición de libros o encuadernaciones. No eran baladíes estas carencias pues al llegar a las bibliotecas no nos íbamos a encontrar con jefe ni compañero alguno, y las

adaptar, las realizaciones de [ese] país a nuestra bien diferente sociedad” (ESCOLAR SOBRINO, H.: *Gente del libro: autores, editores y bibliotecarios, 1939-1999*, Madrid, Gredos, 1999, p. 184).

⁵ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado... op. cit.*, p. 56.

⁶Todas las comillas, en ALTED VIGIL, A.: *Política del Nuevo Estado... op. cit.*, p. 54.

autoridades ministeriales debían de creer que preguntando y con sentido común no tendríamos problemas. Si no hacíamos nada o lo que hacíamos estaba mal hecho, nadie nos iba a llamar la atención ni a enderezarnos por el buen camino (...). Los bibliotecarios eran [meros] custodios, guardas de unos fondos bibliográficos antiguos o simplemente viejos". Al bedel de la biblioteca de Ávila, que dirigió nada más aprobar las oposiciones "le disgustaba que vinieran a leer los muchachos por los destrozos que pudieran causar en los libros". Cuando fue nombrado director de la Biblioteca Villaespesa en Almería constató que "las autoridades, como en Ávila y otras ciudades, sentían un gran respeto por el libro, deseaban conservarlo y lo colocaban en un altar para que luciera como reliquia".⁷

2. Una buena idea sin medios: los patronatos provinciales para el fomento de Archivos, Bibliotecas y Museos. El caso ourensano.

En el campo de la lectura pública, Lasso de Vega fundó, por Decreto de 13 de octubre de 1938 —desarrollado por las órdenes de 19 del mismo mes y de 5 de noviembre siguiente— los patronatos provinciales para el fomento de las bibliotecas, archivos y museos arqueológicos, que debían presidir los respectivos gobernadores civiles, con un vicepresidente primero que sería el de la Diputación Provincial o el diputado en quien delegara, otro vicepresidente segundo, que sería el alcalde de la capital de la provincia o el concejal en quien delegara, y 11 vocales, que serían un representante del obispo de la Diócesis a que correspondiera la capital de provincia, un representante del partido único, el notario-archivero, tres funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el caso de que hubiera tantos destinados en la provincia, uno de los cuales haría de secretario del Patronato, y cuatro "personas de acreditada solvencia en materias bibliográficas, históricas y arqueológicas". Poco después, la Orden de 7 de marzo de 1939 les añadió como vocal un representante de la docencia, cual era el Rector de la Universidad o catedrático de la misma en quien aquél delegara o, en su defecto, el director del Instituto o catedrático del mismo en quien delegara. Y más tarde se nombró también vocal al jefe provincial delegado de propaganda por Orden de 30 de mayo de 1940.

Como al crear dichos patronatos no se determinaron sus funciones, hubo que hacerlo después por Orden de 19 octubre de 1938, señalándoles las obligaciones generales de intervenir en las adquisiciones, enajenaciones y actos de gestión de bienes muebles o inmuebles de archivos, bibliotecas y museos arqueológicos, velar por el buen funcionamiento de estos centros y el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con sus servicios, y allegar recursos para ellos, entre otras cosas, a las que añadió las siguientes obligaciones específicas respecto de las bibliotecas:⁸

⁷Vid. ESCOLAR SOBRINO, H.: *Gente del libro... op. cit.*, pp. 79, 89 y 108.

⁸GARCÍA EJARQUE, L.: *Historia de la lectura pública en España*, Gijón, Trea, 2000, p. 253.

- a) Mantener y propagar, por medio de las Bibliotecas Públicas de la provincia, el espíritu y la ideología que informa[n] el Estado Nuevo.
- b) Aprobar las propuestas de nuevas adquisiciones de libros con destino a las Bibliotecas populares de la provincia.
- c) Prestar su colaboración al estado en la creación de nuevas Bibliotecas Municipales, Infantiles, de Hospitales y en la organización de los servicios de circulación de libros, Bibliotecas Viajeras, préstamos a domicilio, etc.
- d) Nombrar las Juntas de las Bibliotecas Municipales, a tenor del artículo 2º del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública de 13 de junio de 1932, sobre creación de Bibliotecas Municipales, o las que, en su caso, las sustituyan.
- e) Administrar los recursos que el Estado les asigne, muy especialmente velar por el cumplimiento de los que le corresponden de acuerdo con los artículos 9 y 10 del Real Decreto del Ministerio de Trabajo de 6 de Febrero de 1926 organizando la Fiesta del Libro, y los que se dicten en lo futuro [sic].
- f) Organizar los cursillos de verano para Bachilleres, Maestros y Sacerdotes que deseen adquirir el título de Bibliotecario elemental, a tenor de las disposiciones que a este fin se dicten.
- g) Fiscalizar el cumplimiento de la legislación sobre el depósito legal de impresos.

Finalmente dispuso, por Orden de 9 de marzo de 1939, que las bibliotecas creadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas, las pertenecientes a los extinguidos Institutos de Segunda Enseñanza y las organizadas por el Ministerio de Instrucción Pública de la República después de julio de 1936, con los nombres de *comarcales, rurales, populares, etc.*, integraran sus fondos en las fundadas por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y Revistas (los vencedores mantuvieron las siglas pero la redenominaron con esta coletilla para evitar la confusión con la J.I.AL. republicana). Se ordenó a los alcaldes que enviaran a los gobernadores civiles, en su calidad de presidentes de los Patronatos Provinciales para el fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos, una memoria sobre la respectiva biblioteca pública municipal que tuvieran creada a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 13 de junio de 1932 para proceder a su depuración, a la vez que ofreció a los demás alcaldes la posibilidad de crear una biblioteca pública municipal solicitándola a la Jefatura de Archivos, Bibliotecas y Museos del Ministerio de Educación Nacional.

En Ourense, el Patronato se constituyó formalmente el 7 de diciembre de 1938, poco antes de finalizar la guerra, bajo presidencia de Enrique Rodríguez Lafuente y con la asistencia de Jaime Pérez Coleman, Enrique G. Anta, Antonio Rey Soto o Florentino L. Cuevillas entre otros. En esta sesión fue designado secretario del mismo el único representante del Cuerpo Facultativo, Ignacio Aguilera Santiago, un santanderino emprendedor y creativo que tenía a sus espaldas una excelente labor profesional en Torrelavega y Asturias, donde había sido bibliotecario de la universidad de Oviedo y había inspirado lo que

luego serían los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas.⁹ Cuatro meses más tarde, el Patronato se reúne de nuevo con un orden del día más apretado: la solicitud de un particular sobre la reconstrucción de la iglesia de Montederramo, que los miembros se limitan a trasladar a la Jefatura de Archivos; la búsqueda de una solución al “estado lamentable” en el que se encuentran los objetos del Museo Arqueológico y el nombramiento de una comisión capitaneada por Antonio A. Reinlein para organizar la Fiesta del Libro¹⁰. Pero no debemos llevarnos a engaño: es la organización de dicha fiesta, (repetitiva y acartonada, como enseguida comprobaremos) la que motiva la mayor parte de reuniones del Patronato, que desenvuelve su actividad entre estrecheces administrativas y económicas. Dos órdenes, una de 13 de abril de 1937 y otra de 6 de marzo de 1939, fijaban las normas de celebración de la Fiesta del Libro, que debía contemplar¹¹:

- a) Sesiones solemnes de ensalzamiento del libro y recuerdo de los escritores españoles.
- b) Autorización a los libreros para instalar puestos callejeros de venta y para hacer en ellos y en las propias librerías un 10% de descuento.
- c) Convocatoria de premios para colaboraciones en la prensa y en la radio exaltando las excelencias de la lectura y las bibliotecas.
- d) Acto religioso en sufragio de los escritores fallecidos.
- e) Obligación de los Ayuntamientos de dedicar un porcentaje de sus ingresos a la compra de libros, que, según H. Escolar fue mal usada y sin beneficio para las bibliotecas.
- f) Colecta de libros.

En el caso de Ourense, la celebración incluía siempre una misa en la Iglesia de Santa Eufemia en sufragio por los escritores fallecidos en defensa del Movimiento y sesión solemne del Patronato en el Paraninfo del Instituto, con “lectura de trabajos en prosa y verso por alumnos y una conferencia por un catedrático”, como sucedió en 1942. A veces se realizaba también alguna exposición paralela, como la que reunió en 1945 parte de la riquísima biblioteca de uno de los miembros del Patronato, Antonio Rey Soto¹². Un detalle que nos

⁹Una breve biografía de Aguilera, en RUIZ CABRIADA, A.: *Bio-Bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 1858-1958 Madrid: Junta Técnica de Archivos y Bibliotecas, 1958, pp. 1 y ss. El alcalde de Torrelavega, M. Urbina Carrera, fundó, por inspiración suya, una biblioteca municipal “a la que Aguilera infundió un espíritu bien diferente del común de las bibliotecas. Arregló un local, le proporcionó buenas instalaciones materiales, una decente colección de libros modernos y programó acercar la biblioteca a la población mediante actividades culturales”, según ESCOLAR SOBRINO, H.: *Gente del libro... op. cit.*, p. 109. El acta de constitución, en Archivo Histórico Provincial de Ourense (en adelante, AHPOu): Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, fol. 1r.

¹⁰Vid. AHPOu: Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, sesión correspondiente al 17-IV-1939, las comillas en fol. 2r. Este entrecomillado que citamos da una idea de las dificultades reales por las que pasaban los Museos Arqueológicos, bien distinta de la visión triunfalista que se ofrece en el libro *Franco y la cultura: labor del Estado Español*, Madrid, Oficina de Información Española, 1947, p. 139.

¹¹Vid. ESCOLAR SOBRINO, H.: *La cultura durante la Guerra Civil* Madrid, Alhambra, 1987, p. 256.

hace ahondar en esta interdependencia entre el Patronato y la Fiesta del Libro es que la del año 1946 no llegó a celebrarse debido a la ausencia del nuevo secretario del Patronato, Jesús Ferro Couselo, de viaje en Madrid. Tal vez para compensar, la edición del año 1947 tira la casa por la ventana, si la comparamos con las anteriores: conferencia en el Instituto a cargo del catedrático de Literatura Joaquín Saura sobre *Cervantes ante la muerte*, lectura de trabajos del alumnado y un ambicioso programa cultural, auspiciado por Couselo, que incluiría una exposición bibliográfica, histórica y documental más un ciclo de conferencias desarrolladas de forma simultánea en el Liceo Recreo Orensano del 24 de abril al 1 de mayo. En la exposición los ourensanos contemplarían "las ediciones del Quijote que puedan ser habidas, las obras editadas en Orense o de escritores ourensanos, y en general recuerdos del Viejo Orense con el fin de hacer, en lo posible, una exposición retrospectiva". El alcalde facilita el acceso a los documentos existentes en el Archivo Municipal sobre el Puente Mayor (popularmente conocido como Puente Viejo). Tras acordarse la designación de una comisión para negociar con el Obispado la cesión de algunos de sus fondos, y garantizar el Gobernador Civil, Vicente Muñoz Calero, las oportunas medidas de seguridad para los objetos expuestos, todos los presentes aprueban por unanimidad el proyecto¹³.

La rutina del patronato también incluía otras gestiones. En 1942 por ejemplo, las carencias de la Biblioteca Provincial serán motivo de un pequeño enfrentamiento entre Ferro Couselo con J. Zarauza, presidente de la Diputación¹⁴. Couselo expone que "por falta de luz se ve privada de prestar servicio por las noches y que carece de los más imprescindibles servicios de higiene", indicando con cierto tono de reproche que hasta entonces la Diputación venía compensando la insuficiente asignación estatal. Su presidente,

¹²Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, sesión correspondiente al 22-IV-1942, fol. 5v. Vid. además el acta de la sesión correspondiente al 13-IV-1945, fol. 8v.

¹³A propuesta del gobernador, la tradicional misa en memoria de los escritores caídos fue trasladada de Santa Eufemia a la Capilla del Santo Cristo "por su tradición tan ourensana y por ser un templo muy hermoso". Todas las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, sesión correspondiente al 15-IV-1947, fol. 10r.

¹⁴La biblioteca había sido devorada por un incendio el 8 de diciembre de 1928, siendo reinstalada en los bajos de la Diputación gracias a las gestiones de una activa Junta-Pro-Biblioteca capitaneada por su director de entonces, Juan Fernández Pérez. Organizada en comisiones, extendió su intensa propaganda incluso a varias ciudades de Cuba y Uruguay. Calvo Sotelo, en aquellos momentos ministro de la Dictadura, consiguió que el ministerio de Instrucción Pública asignase 50.000 pesetas a la causa. Todas las actividades de la Junta, así como el listado de benefactores puede verse en FERNÁNDEZ PÉREZ, J. *La nueva Biblioteca Provincial de Orense. Su resurgimiento. Memoria*, Orense, Imp. y Pap. La Región, 1942. Fernández Pérez había ingresado en el Cuerpo Facultativo en julio de 1911 y fue académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la de Estudios Históricos de Valladolid. Entre sus obras destacan una biografía de Curros y un catálogo del desaparecido Museo Pictórico de Orense, según recoge RUIZ CABRIADA, A.: *Bio-Bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archiveros... op. cit.*, p. 301. Tras la Guerra Civil, sufrió depuración junto a otros funcionarios de administración local, proceso que puede seguirse en PRADA RODRIGUEZ, X.: *Represión económica e depuración administrativa: Orense, 1936-1942*, Orense, Obradoiro de Historia de Galicia, 2003, pp. 140 y ss.

indirectamente aludido, le recuerda que "la Biblioteca no depende de la Diputación sino del Estado"¹⁵.

Otro de los asuntos que ocuparon al Patronato fue la instalación del Archivo Histórico provincial de la ciudad. En la sesión de 13 de abril de 1943 y bajo presidencia del gobernador Antonio Martín-Ballesteros, Ferro Couselo propone sumarse a las gestiones en curso para adquirir el inmueble nº 8 de la calle de Lepanto con el objeto de instalar allí el Museo o el Archivo Histórico. Una vez instalado, en la sesión del año siguiente, presenta un informe del libramiento por parte del Ministerio de Educación Nacional para subvenir a los gastos de instalación del mismo.¹⁶ Pero parece claro que el cuidado y puesta en valor del patrimonio histórico y documental ourensano no era una prioridad para las autoridades locales bajo el primer franquismo. En lo que al Archivo Histórico respecta, el propio Ferro Couselo oficia al presidente de la Diputación para recordarle lo insuficiente de la asignación ministerial y rogándole que "al igual que otras Corporaciones similares (...) consigne una cantidad prudencial en el presupuesto del año próximo, en la seguridad de que con ello hará una altísima obra de cultura que honrará grandemente a la Provincia (...)". Fundamenta su petición en que, siendo Ourense una de las últimas provincias en contar con este tipo de Archivo, "a pesar de su riquísimo [sic] acervo documental" cuenta con un rico fondo inicial constituido por los "libros y papeles de Monasterios, que por rara casualidad se han conservado en el Archivo de Hacienda, pero faltan por ingresar aún los protocolos notariales, que se hallan expuestos a perderse". Tras urgir a su recogida y publicación en el oportuno catálogo, recalca que su conocimiento "es de una importancia extraordinaria, no solo [sic] para la Historia de Galicia si no también [sic] para la Nacional"¹⁷. Bienintencionados argumentos que eran desoídos por los responsables de las distintas administraciones, pues el Patronato se veía en la obligación de, por ejemplo, pedir explicaciones al alcalde de Viana do Bolo sobre una ejecutoria concedida por los Reyes Católicos que se encuentra en manos de un particular. Con este motivo, se acuerda remitir una circular a todos los ayuntamientos "para que informen sobre la riqueza histórico-

¹⁵Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, sesión correspondiente al 22-IV-1942, fol. 6r.

¹⁶Vid. AHPOu: Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, sesiones correspondientes al 13-IV-1943 y 20-IV-1944. La cantidad destinada a este menester ascendió a 10.360 pesetas.

¹⁷Vid. Oficio nº 217 datado el 20-XI-1944, en AHPOu: *Fondo General*, caja C-9584. Jesús Ferro Couselo (1906-1975) era en este momento director de los Archivos Histórico y de Hacienda, además de Secretario del Patronato. Compaginó su labor como archivero y arqueólogo con la docencia en el Instituto de la ciudad y la dinamización cultural, participando activamente en la creación del Patronato Rosalía de Castro, del grupo *Posío* y su notable revista literaria, así como del *Boletín Auriense*, entre otras iniciativas. Investigador prolífico, sus publicaciones versan sobre materias como la archivística, la museología, la historia, el arte, la etnografía, la paleografía, la heráldica o la toponimia. Fue académico correspondiente de la Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando. Desde 1979 es hijo adoptivo de la ciudad de Ourense.

documental que puede haber en sus archivos"¹⁸. Casos como este resultan ilustrativos de la situación en la que estaba el patrimonio documental local.

Finalmente, habrá que esperar a 1947, para que el Archivo Histórico encuentre definitivo acomodo. El Patronato da cuenta de la carta del Director General de Archivos aconsejándole que proponga al Ministerio de Educación Nacional la adquisición del Palacio Episcopal, que el Obispado había puesto en venta. El Patronato accede a realizarla, "a fin de que puedan quedar debidamente instalados todos los servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos, que actualmente carecen de locales propios"¹⁹. La última acta que se conserva, fechada en 1959 bajo presidencia del gobernador Quiroga de Abarca, informa de la supresión de la Fiesta del Libro desde 1948 "sobre todo por falta de medios económicos" y se nombra una comisión encargada de su organización ese año "quedando el Gobierno Civil y la Excm. Deputación en satisfacer los gastos que se ocasionasen". Se decide asimismo aprovechar la ocasión para proceder a inaugurar la "Biblioteca Hogar Infantil" y realizar una "Exposición Histórico-Bibliográfica, con libros, documentos y objetos referentes a Orense y su provincia"²⁰.

Otra fuente importante de información sobre las limitadas realizaciones del Patronato son sus memorias de actividades correspondientes a 1943 y 1947, realizadas por Ferro Couselo con más entusiasmo que medios. "El Archivo Histórico tiene como fondo inicial los libros y documentos de los Monasterios suprimidos que se guardan en el Archivo de Hacienda y que esta provincia, por rara fortuna, ha podido retener. A ellos se agregarán los protocolos notariales, que en su casi totalidad están vírgenes de toda investigación y es de esperar ofrezcan un caudal histórico interesantísimo".²¹ Destaca también la puesta en marcha del Servicio Infantil en la Biblioteca Pública, "para lo que se han adquirido numerosos libros de cuentos apropiados a esta edad". El conflicto con la Diputación que documentamos líneas atrás se soluciona por fin, al reconocer Couselo cómo la primera institución provincial "que ejerció siempre una especie de Patronato sobre esta Biblioteca, acaba de dotarla de los servicios de higiene

¹⁸Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, sesión correspondiente al 13-IV-1943, fol. 7r. La implicación de Ferro Couselo en la defensa del patrimonio histórico y documental ourensano fue firme y decidida en unos tiempos especialmente difíciles, como puede verse en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. y FARIÑA BUSTO, F.: "A protección do patrimonio. Unha loita continua" en *Xesús Ferro Couselo: lembranzas, actividade, inquedanzas*, Anexo 21 del Boletín Auriense, Museo Arqueolóxico Provincial, 1996, pp. 191-203.

¹⁹Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, sesión correspondiente al 15-IV-1947, fol. 10v. En este edificio continúa actualmente, a la espera de que terminen las obras del complejo que acogerá el Archivo y la Biblioteca en el antiguo convento de San Francisco.

²⁰Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584: *Libro de Actas del Patronato Provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos*, sesión correspondiente al 10-III-1959, fol. 11r.

²¹Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584, borrador manuscrito sin título en folios sin numerar.

de que antes carecía. En nombre del Patronato, me toca consignar nuestra gratitud".²²

Mucho mejor elaborada es la Memoria correspondiente al año 1947, con cuyos datos hemos elaborado los cuadros que se reproducen páginas adelante. Comienza ensalzando las celebraciones realizadas ese año con inusual despliegue de medios por coincidir una doble efeméride: por un lado el centenario de la inauguración del Instituto, y por otro el IV Centenario de Cervantes. Couselo hace este balance de las mismas: "una exposición bibliográfica, arqueológica e histórico-documental, que dentro de la limitación de medios en que nos desenvolvemos, ha constituido un alarde y también una sorpresa; ocho conferencias sobre temas de arte, arqueología y literatura con un [éxito] resonante de público, y por último, a cargo de los centros de enseñanza, una espléndida velada teatral. Aquellas dos fechas fueron así debidamente celebradas en esta ciudad". Sin embargo, más allá de este lenguaje retórico tan del gusto del Régimen, el tono general de los equipamientos bibliotecarios ourensanos queda de manifiesto sólo una línea después: "ello no[s] da la tónica de lo que podrá hacerse cuando estos servicios cuenten con locales para poder desarrollar ampliamente la labor cultural que les compete".²³ En definitiva: celebraciones rígidas de adoración cuasi-religiosa al *libro-reliquia* que no buscaban precisamente hacer de los archivos y bibliotecas ourensanos centros de investigación, de estímulo del hábito lector y de divulgación cultural. Los datos muestran que, con los primeros intentos de salir de la autarquía una vez superada la fase más negra del hambre física de la posguerra, los ourensanos también tenían hambre de libros.

ÍNDICES DE LECTURA Y PRÉSTAMO EN OURENSE (1947)

BIBLIOTECA PÚBLICA		BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA	
<i>Fondos y uso</i>		<i>Fondos y uso</i>	
Total volúmenes	13.690	Total volúmenes	5.596
Lectores atendidos 9.346	En sala: 3.858 Préstamo personal: 5.488	Lectores atendidos 3.012	En sala: 489 Préstamo personal: 2.523
<i>Extracción socioprofesional de los lectores</i>		<i>Desglose de las consultas por materia</i>	
Estudiantes	54.7%	Literatura	2.052
Trabajadores de industria y comercio	12.5%	Ciencias puras y aplicadas	888
Profesionales liberales	9.7%	Geografía e Historia	360
Obreros	9.1%	FUENTE: Elaboración propia con datos tomados del Borrador manuscrito de la memoria del Patronato para 1947	
Otras profesiones	9.7%		
Agricultores	4.1%		

²²Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584, borrador manuscrito sin título en folios sin numerar.

²³Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584, Manuscrito con el encabezamiento *Patronato Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos - Memoria de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos, correspondientes al año 1947*, fols. sin numerar.

Como vemos, en la Biblioteca Pública el préstamo a domicilio supera a las consultas en sala, con un predominio de usuarios jóvenes, en su mayoría estudiantes. Tampoco debemos desdeñar a los comerciantes y profesionales liberales, dos estamentos socioprofesionales muy presentes en el Ourense del primer franquismo que aglutinan en total a más del 20% de usuarios. El perfil que ofrece la biblioteca del Instituto es bastante distinto debido al carácter más restringido —y restrictivo— tanto de sus fondos como de sus usuarios: predominan las consultas de obras literarias (impuestas por el currículo escolar) seguidas a mucha distancia por las de obras científicas e históricas. Dada la estrecha relación entre currículo y uso de la biblioteca escolar, no debemos pasar por alto el cariz elitista que dio a la Enseñanza Media la reforma materializada en la Ley de 20 de septiembre de 1938²⁴. Si lo traducimos al caso ourensano, C. Benso ha concluido que prima la función externa de la escuela (impuesta por presión ideológica y por control social) sobre la interna (fruto de la correspondencia entre la institución y las necesidades sentidas y generadas por la propia sociedad). Estamos pues ante una sumisa aceptación —que no plena asunción— de los valores inculcados, lo cual aboca a un profundo divorcio entre lo que la escuela franquista ofrecía y lo que la sociedad requería²⁵.

Respecto a las actividades del Museo Arqueológico, Ferro Couselo consigna en 1943 que “pese [a] los desvelos del Ilmo. Sr. Inspector General de Museos Arqueológicos por ciertas dificultades de tipo administrativo, a pesar de que desde hace más de un año está fijada la consignación, todavía no puede contar con edificio propio”. Contrasta la escasa actividad del Patronato con la cantidad de proyectos que se le atribuyen en la memoria: “Los centros de cultura confiados en esta provincia al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos tienen un desenvolvimiento próspero y es mucho lo que prometen. // Al Museo le esperan tentadoras excavaciones, la primear de las cuales será efectuada en el lugar donde estuvo emplazada la famosa «Civitas Limicorum». Con recursos del propio Museo seguramente se iniciarán el próximo verano, y la Comisaría General de Excavaciones, por su parte, ha prometido consignar un presupuesto de 8 ó 10 mil ptas”²⁶.

²⁴Así lo explicita el propio texto legal: “Iniciase la reforma [educativa] con la parte más importante de la enseñanza media —el bachillerato universitario— porque una modificación profunda de este grado de enseñanza es el instrumento más eficaz para, rápidamente, influir en la transformación de una sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras”. Para M. de Puelles, el bachillerato franquista rechaza la tradición liberal que ve en él una prolongación de la enseñanza primaria y un elemento fundamental para la formación del hombre como ciudadano responsable, reduciéndolo a mero nivel preparatorio para la Universidad. Vid. PUELLES BENÍTEZ, M. de: *Educación e ideología en la España contemporánea* Barcelona, Labor, 1991, p. 371.

²⁵Vid. BENSO CALVO, M^a.C.: “Escolarización e sociedade: modalidades, niveis e funcións da escolarización na sociedade ourensá franquista”, en A. Requejo Osorio y X.M. Cid Fernández: *Educación e sociedade en Ourense* Sada-A Coruña, Edicións do Castro, 1989, p. 108.

²⁶ Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584, borrador manuscrito sin título en folios sin numerar.

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL DE OURENSE (1947)

FONDOS DEL MUSEO		FONDOS DE LA BIBLIOTECA DEL MUSEO	
Objetos ingresados	56	Libros ingresados:	48 (56 volúmenes)
Fichas catalográficas redactadas:	3.300	Revistas ingresadas:	28 (55 fascículos)

FUENTE: Elaboración propia con datos tomados del Borrador manuscrito de la memoria del Patronato para 1947 (AHPOu: Fondo General C-9584)

Las cosas no ganarán dinamismo en 1947, pese al optimismo que desprenden los documentos: "A pesar de las deficientes condiciones de exposición en que se encuentran los fondos, el Museo ha recibido durante todo el año 1947 la visita de 27 nacionales, 5 extranjeros y una colectiva. A pesar de [la reciente creación del Archivo Histórico Provincial] y de que todavía no han sido incorporados los protocolos notariales de toda la provincia, este centro funciona ya normalmente. Trabajan en él con asiduidad cinco investigadores y han sido bastantes los que han venido a recoger datos por curiosidad o para completar algunos estudios". También deja constancia de que, a iniciativa del Obispado y con soporte económico de la Dirección General de Archivos "se está verificando el arreglo y catalogación del Archivo Diocesano, que para la historia de Orense es del mayor interés"²⁷. Respecto a este tipo de museos, acierta M. Bolaños cuando afirma que el franquismo les asigna el papel de depositarios estáticos de un pasado pretendidamente feliz y cerrado sobre sí mismo, negándoles la capacidad de convertirse en centros potenciales de desarrollo, esto es, ámbitos dinámicos de investigación y reconocimiento social.

El progresivo desarrollo de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas fue el principio del fin de los Patronatos Provinciales, cuyas funciones les fueron sustraídas primero en parte por Orden del 21 de febrero de 1950 y finalmente mediante Disposición transitoria 2ª del Decreto de 4 de julio de 1952 que reguló el funcionamiento del Servicio Nacional de Lectura²⁸. Aunque en el caso ourensano hemos consultado un acta posterior a esta última fecha, ello no resulta indicativo de un mayor dinamismo, por lo que podemos afirmar que el Patronato tuvo escasa influencia desde el punto de vista bibliotecario.

3. Conclusiones. Nacidos para languidecer.

Las disposiciones legales que crearon y ampararon los Patronatos Provinciales para el fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos fueron hijas de

²⁷Las comillas, en AHPOu: Fondo General, caja C-9584, Manuscrito con el encabezamiento *Patronato Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos - Memoria de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos, correspondientes al año 1947*, fols. sin numerar.

²⁸Resulta muy atractivo el capítulo dedicado a las instituciones museísticas bajo el franquismo, de la obra de BOLAÑOS, M.: *Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad* Gijón, Trea, 1997, pp. 370-404. La autora tilda, por cierto, de "tardía y desgraciada" la fundación del Museo Arqueológico de Orense (1895), en *Ibidem*, p. 372. Vid. asimismo, GARCÍA EJARQUE, L.: *Historia de la lectura pública... op. cit.*, p. 254.

la desconfianza del nuevo régimen hacia toda labor intelectual y especialmente hacia las bibliotecas, pero nunca llegaron a erigirse en órgano de vigilancia y mediatización de las mismas para garantizar la propagación del espíritu y la ideología que informaba el Nuevo Estado. Como afirma H. Escolar, ni siquiera realizaron la labor inspectora que dio origen a su nacimiento, entre otros motivos porque la censura impedía previamente la publicación de obras de contenido *dañino*, impidiendo por tanto su ingreso en las bibliotecas. No había tampoco nada que administrar porque, como vimos, no reunieron recursos ni consiguieron donativos de consideración. Las míseras pesetas de los créditos anuales del Ministerio para el funcionamiento de estos centros no merecían la pena de distraer el valioso tiempo de los miembros del patronato en demasiadas reuniones.²⁹

Contenían algunos aciertos teóricos sobrados de buena fe, pero alejados de la realidad, como por ejemplo, la creencia de que el Patronato podía forzar a las instituciones docentes y culturales a realizar las bienintencionadas misiones que le Régimen las encomendaba (envío de alumnos a hacer prácticas a las bibliotecas, organización de exposiciones, concursos, premios, etc.) sin el indispensable apoyo económico. No cabe duda de que una relación con las autoridades locales y con las fuerzas vivas de la ciudad podía resolver muchos problemas cotidianos de los Patronatos, como demuestra la resolución de las clamorosas deficiencias de la Biblioteca Provincial que hemos citado. Su utilidad estaba en función de la iniciativa del funcionariado bibliotecario y de la disposición del gobernador y del alcalde ourensano: permitieron a los bibliotecarios explicar sus problemas a los poderosos gobernadores civiles y gestionar subvenciones para la organización de la Fiesta del Libro. Pero el acceso al libro bajo el franquismo no estaba permitido sin receta, lo cual convertía a los esforzados bibliotecarios de posguerra en los farmacéuticos del ciudadano que buscaba el Nuevo Estado con más retórica que dinero.

²⁹Vid. ESCOLAR SOBRINO, H.: *La cultura durante la Guerra Civil... op. cit.*, pp. 254-256. La cursiva es nuestra.